Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

22000055932734

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER
Domicilio:	27143336331
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2051/2019				FIS. PR.	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ DAGUERRE NESTOR ANDRES s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Eldorado, de junio de 2022.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: MARIANA ARJOL, SECRETARIA FEDERAL

En ……..de……de 2022, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……

…… ……

Y requerí la presencia de…… ……

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO

FPO 2.051/2019

AFIP c/ DAGUERRE NÉSTOR ANDRÉS s/EJECUCIÓN FISCAL – A.F.I.P.

///-dorado, Mnes., **23** de junio de 2022.-

AGRÉGUESE informe de Mercado Libre en respuesta al requerimiento efectuado mediante el Sistema de Comunicaciones no Sistémicas de AFIP, en cumplimiento de lo ordenado el día 17/5/2022; **TÉNGASE** presente y **HÁGASE** saber a la actora lo que impide el cumplimiento.

NOTIFÍQUESE.

XSL

MARIANA ARJOL
SECRETARIA FEDERAL

En ___/6/2022 di cumplimiento a lo ordenado se libró (1) Cédula/s Electrónica/s a:_____n°_____a las (___:___) hs.

MARIANA ARJOL
SECRETARIA FEDERA

#33256001#330396881#20220622174421225

Buenos Aires, 02 de Junio del 2022

Secretaría de Ejecuciones Fiscales

jfeldorado1.secejecuciones@pjn.gov.ar

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a V.S., en mi carácter de apoderada de MercadoLibre S.R.L. (en adelante "Mercado Libre"), en el marco de los autos caratulados **"FISCO NACIONAL AFIP C/ DAGUERRE NESTOR ANDRES S/ Ejecución Fiscal - A.F.I.P. ", expte. N°2051/2019,** a fin de brindar debida respuesta al requerimiento notificado a mi mandante el 25 de Abril del 2022.

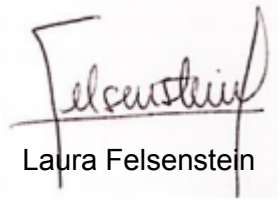
Existe en nuestros registros un usuario identificado con el documento informado por V.S., que se identifica como **NESTORDAGUERRE.**

De acuerdo a nuestros términos y condiciones, son los usuarios quienes crean sus perfiles e ingresan la información correspondiente.

Dicho eso, hacemos saber a V.S. que el usuario **NESTORDAGUERRE** mencionado posee el saldo de su cuenta Mercado Pago invertido en cuotapartes del Fondo Común de Inversión Mercado Fondo, administrado por Industrial Asset Management SASGFCI y cuya custodia de activos está a cargo de Banco Industrial S.A.

Por eso, Mercado Pago no podrá dar cumplimiento a la medida indicada y se ruega a V.S. remitir la orden al Banco Industrial S.A.

Quedando a su entera disposición, saludo a V.S. muy atentamente.



Laura Felsenstein

Apoderada de MercadoLibre SRL